



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2019

DIARIO DE AVISOS

PALERM: “CANARIAS ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE SER LÍDER SOBRE BANCALES EN EL MUNDO”

Casi dos centenares de expertos de múltiples y distintas disciplinas, como arquitectura, geografía, agricultura, ecología, botánica, cultura y hasta filosofía, profesionales de sectores como la agricultura, el turismo, la biología, profesores y alumnos universitarios se concentrarán del 13 al 22 de marzo para estudiar y proponer cómo reencantar los bancales, llenarlos de vida y devolverles su sentido



Casi dos centenares de expertos de múltiples y distintas disciplinas, como arquitectura, geografía, agricultura, ecología, botánica, cultura y hasta filosofía, profesionales de sectores como la agricultura, el turismo, la biología, profesores y alumnos universitarios se concentrarán del 13 al 22 de marzo para estudiar y proponer cómo re-encantar los bancales, llenarlos de vida y devolverles su sentido. “Necesitamos buscar nuevas formas de entendimiento para actuar en el campo para poder tener una vida más correcta”, asegura en esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

entrevista Juan Manuel Palerm, quien hace dos años en Italia consiguió que la International Terraced Landscapes Alliance (ITLA) eligiera su propuesta para celebrar el IV Congreso Mundial sobre bancales en Canarias.

¿Por qué hacer un congreso sobre bancales?

“Creo que la cantidad de superficie que ocupan estos territorios en Canarias, necesita estudios, profundización y propuestas a este nivel. Haber conseguido traer y organizar este congreso relacionado a ITLA merece todas las garantías para convertirse en el foco, en un inicio de los estudios de territorios de bancales en las islas”.

¿Por qué habla de re-encantar bancales? ¿Qué engloba esa expresión?

“El término re-encantar bancales se recrea en la palabra encantar. Esta frase es bastante usada por todos, encantado de saludarle, encantado de visitarle. Significa una acción presente que es diferente al encantamiento (que encierra un sentido con algo que fue). Queremos que todavía los bancales nos encanten, ponerlos en el presente. Re-encantar bancales es poner estos territorios en el presente de cara al futuro y no mirar nostálgicamente al pasado.

¿Puede decirme cómo hacer atractiva la vida en el campo, con lo dura que es, para desempleados de larga duración y jóvenes que nunca han cogido una guataca?

“Es difícil, lo reconozco. Se tiene que responder desde muchos vectores y enfoques. Desgraciadamente, hay afecciones importantes en el campo a través de muchos agentes, como infraestructuras o edificaciones u otras, donde no se tienen presentes sistemas de riego que ya existían, bancales, territorios agrícolas, etc. El mundo contemporáneo tiene que estar mucho más atento a estas situaciones. No se trata de hacer atractiva la vida en el campo, o al menos no solo eso. En el campo no podemos actuar de la misma manera que en la ciudad. El propio campo tiene una estructura que tiene que reconocerse para poder hacer habitable, soportable la vida en el campo. Necesitamos buscar nuevas formas de entendimiento para actuar en el campo para poder tener una vida más correcta. Los demás subsectores, fundamentalmente los económicos vendrán por añadidura. Si ponemos en valor estos territorios, estoy plenamente convencido de que el factor económico se cumplirá si somos capaces de intervenir de otra forma diferente”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas islas viven del turismo, ¿qué significaría para esta industria unos banales rescatados y en plena producción?

“El turismo tiene que implicarse con todos los sectores fundamentales de la isla. La ruralidad, los cultivos, los alimentos que se producen en Canarias tienen que estar vinculados al desarrollo turístico. Si eso es así, los territorios de banales deberían estar plenamente involucrados en esta industria, como paisaje de gran interés para el turismo, para el ciudadano y el ciudadano turista. Es decir, llegar al punto de entender que estos territorios nos sirven a todos, independientemente de que el turismo sea el filón económico de estas islas”.

¿Qué figuras, qué conferencias, no deberíamos perdernos en este Congreso?

“El congreso es tan diverso desde el punto de vista intelectual y humano que cada uno de los tres bloques en que está estructurado es muy interesante. Invito a acudir como público y a disfrutarlo. Como pasa con todo en el mundo, hay personas que son capaces de transmitir mejor que otras, pero lo importante es entender la globalidad de esta cita y encontrar conclusiones suficientemente interesantes para ofrecerlas desde Canarias”.

¿Qué desea que incluyan las conclusiones que se presenten a la clausura, el día 22 en La Gomera?

“Me encantaría que se incluyeran en las conclusiones un reconocimiento de que Canarias puede aportar diagnóstico de cómo pueden estar los territorios de banales en el mundo, pero sobre todo, por dónde pasan algunas de las soluciones. Dada la diversidad de nuestro territorio, de las formas de banales, dependiendo de localizaciones, norte, sur, montaña, ladera, valle, ... En cada una de éstas en muy poco espacio físico se presentan enormidad de soluciones para dar con un plano horizontal y dedicarlo al cultivo. Canarias está en disposición de ser líder en esta materia en el mundo”.

CANARIAS 24HORAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL POR 6,6 MILLONES DE EUROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

convocatoria para proyectos de desarrollo rural LEADER para 2019 por importe de 6,6 millones de euros repartidos entre los siete Grupos de Acción Local del Archipiélago, uno por isla

Estas ayudas se enmarcan en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de Canarias y están financiadas por el Unión Europea, el Ejecutivo canario y el Estado. Las solicitudes para acogerse esta línea se presentarán de forma telemática junto a la documentación requerida hasta el 6 de mayo a través de la sede electrónica de la Consejería <https://sede.gobcan.es/cagpa> Se recomienda consultar previamente al Grupo de Acción Local de la isla donde se pretende llevar a cabo la iniciativa.

Los objetivos de estos fondos son, entre otros, aumentar la competitividad y el crecimiento en el medio rural y mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas zonas; diversificar la economía rural mediante el apoyo a PYMEs, al emprendimiento y la innovación; garantizar la sostenibilidad de la actividad en el ámbito rural, a través de la utilización adecuada de los recursos naturales; contribuir a mitigar los efectos del cambio climático; y favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.

A estas subvenciones pueden acceder emprendedores y empresas del sector privado, proyectos de entidades públicas locales, entidades sin ánimo de lucro y proyectos de cooperación entre varios socios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes los Grupos llevarán a cabo un proceso de selección en concurrencia competitiva y propondrán al Gobierno de Canarias la concesión de estas ayudas. El importe máximo de inversión a subvencionar por solicitante será de 100.000 euros.

Los Grupos de Acción Local son agrupaciones público-privadas que asumen la labor de planificación que, en el marco del enfoque LEADER las Administraciones ceden a las comunidades locales con el propósito de conseguir una mayor implicación de la población en la solución de problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan. Así, los GAL son los responsables de elaborar y ejecutar estrategias de desarrollo para sus respectivos territorios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Como novedad con respecto al programa anterior (PDR 2007-2013) la convocatoria pública de subvenciones ha sido publicada por la Consejería y son los GAL los encargados de captar, definir los criterios de valoración y seleccionar los proyectos que serán subvencionados, evitando así posibles problemas de financiación y agilizando el desarrollo de dichas iniciativas. En definitiva, el propósito es liberar a los grupos de parte de la carga administrativa que antes asumían para que puedan centrarse en las labores de captación de proyectos de innovación en el ámbito rural y en el asesoramiento a los promotores de estas acciones para resulten exitosas.

Por otro lado, se autoriza el movimiento de fondos entre los diferentes grupos según las necesidades puntuales de cada uno, respetándose siempre la cantidades totales asignadas a cada agrupación, con el objetivo de avanzar hacia un grado de ejecución mayor de la medida 19 del PDR. Asimismo, se ha fijado una certificación de gasto más flexible y cómoda, que podrá efectuarse en cualquier momento, lo que mejora el funcionamiento de los grupos; y éstos no tendrán necesidad de presentar avales para el anticipo del 15% de la financiación, correspondiente a la Comunidad Autónoma y al Estado.

CANARIAS AHORA

PROMOCIÓN EN MADRID DE LOS VINOS DE 17 BODEGAS PERTENECIENTES A SOLO CUATRO DOP DE TENERIFE

El Cabildo, en colaboración con la revista 'Mi vino', convoca en la capital de España un evento para dar a conocer producciones de calidad de la isla; quedan fuera las marcas de las DOP Ycoden, Daute e Isora e Islas Canarias

El Cabildo ha organizado en Madrid el Salón de Vinos de Tenerife, una actividad dirigida a profesionales para promocionar a escala nacional los vinos que se elaboran en esta isla, pero no todos, sino solo de cuatro de las seis DOP con producción en Tenerife.

El evento, que tendrá lugar el lunes en el hotel Iberostar Las Letras, en horario de 12.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.30, cuenta con el apoyo de los consejos reguladores de Abona, Güímar, Valle de La Orotava y Tacoronte-Acentejo, y también de la Asociación de Bodegueros y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Viticultores de Tenerife (Viboten). Quedan fuera las dos denominaciones que mantienen un mala relación con el responsable insular del área de Agricultura, Jesús Morales, que son Ycoden, Daute e Isora e Islas Canarias.



La actividad, que se realiza en colaboración con la revista especializada Mi vino, tiene como objetivo conectar a los productores y bodegueros con el resto de operadores de la cadena de valor para facilitar la comercialización de estos productos de calidad. Para ello se utiliza el modelo de galería o túnel de degustación, que permite de una manera libre y autoguiada que el profesional acceda a la cata de las referencias de vino que estime oportunas.

La idea de este formato, que ya se realiza en importantes ferias y eventos del sector, es poner en contacto a los bodegueros con las personas que compran el vino para su distribución o para su consumición en hoteles o restaurantes. En total, participarán en el salón

La participación en esta galería es gratuita para las bodegas de Tenerife, que podrá estar representada inicialmente con tres referencias de su elección, aunque pueden tener si lo desean dos vinos más en reserva para el caso de que haya espacio disponible. En el caso de los profesionales que quieran valorar los vinos, deben registrarse para obtener la entrada en www.vinosdetenerife.es.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CONVOCATORIA DE 6,6 MILLONES DE EUROS EN SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN 2019

Agricultura publica las ayudas para iniciativas vinculadas al programa Leader en 2019; los fondos se repartirán entre las acciones aglutinadas en los siete grupos de acción local del archipiélago, uno por isla



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria para proyectos de desarrollo rural Leader de 2019 por importe de 6,6 millones de euros repartidos entre los siete grupos de acción local del archipiélago, uno por isla.

Esas ayudas se enmarcan en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de Canarias y están financiadas por el Unión Europea, el Ejecutivo canario y el Estado. Las solicitudes para acogerse esta línea se presentarán de forma telemática junto a la documentación requerida hasta el 6 de mayo a través de la sede electrónica de la Consejería <https://sede.gobcan.es/cagpa>. Se recomienda consultar previamente al grupo de acción local de la isla donde se pretende llevar a cabo la iniciativa.

Los objetivos de estos fondos son, entre otros, aumentar la competitividad y el crecimiento en el medio rural y mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas zonas; diversificar la economía rural



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mediante el apoyo a pymes, al emprendimiento y la innovación; garantizar la sostenibilidad de la actividad en el ámbito rural, a través de la utilización adecuada de los recursos naturales; contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, y favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.

A estas subvenciones pueden acceder emprendedores y empresas del sector privado, proyectos de entidades públicas locales, entidades sin ánimo de lucro y proyectos de cooperación entre varios socios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los grupos llevarán a cabo un proceso de selección en concurrencia competitiva y propondrán al Gobierno de Canarias la concesión de estas ayudas. El importe máximo de inversión a subvencionar por solicitante será de 100.000 euros.

Los grupos de acción local son agrupaciones público-privadas que asumen la labor de planificación que, en el marco del enfoque Leader, las administraciones ceden a las comunidades locales con el propósito de conseguir una mayor implicación de la población en la solución de problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan. Así, los GAL son los responsables de elaborar y ejecutar estrategias de desarrollo para sus respectivos territorios.

Como novedad respecto al programa anterior (el PDR 2007-2013), la convocatoria pública de subvenciones ha sido publicada por la Consejería y son los GAL los encargados de captar, definir los criterios de valoración y seleccionar los proyectos que serán subvencionados, evitando así posibles problemas de financiación y agilizando el desarrollo de dichas iniciativas.

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL POR 6,6 MILLONES DE EUROS

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Consejería hasta el 6 de mayo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria para proyectos de desarrollo rural LEADER para 2019 por importe de 6,6 millones de euros repartidos entre los siete Grupos de Acción Local del Archipiélago, uno por isla.

Estas ayudas se enmarcan en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de Canarias y están financiadas por el Unión Europea, el Ejecutivo canario y el Estado. Las solicitudes para acogerse esta línea se presentarán de forma telemática junto a la documentación requerida hasta el 6 de mayo a través de la sede electrónica de la Consejería <https://sede.gobcan.es/cagpa> Se recomienda consultar previamente al Grupo de Acción Local de la isla donde se pretende llevar a cabo la iniciativa.

Los objetivos de estos fondos son, entre otros, aumentar la competitividad y el crecimiento en el medio rural y mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas zonas; diversificar la economía rural mediante el apoyo a PYMEs, al emprendimiento y la innovación; garantizar la sostenibilidad de la actividad en el ámbito rural, a través de la utilización adecuada de los recursos naturales; contribuir a mitigar los efectos del cambio climático; y favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A estas subvenciones pueden acceder emprendedores y empresas del sector privado, proyectos de entidades públicas locales, entidades sin ánimo de lucro y proyectos de cooperación entre varios socios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes los Grupos llevarán a cabo un proceso de selección en concurrencia competitiva y propondrán al Gobierno de Canarias la concesión de estas ayudas. El importe máximo de inversión a subvencionar por solicitante será de 100.000 euros.

Los Grupos de Acción Local son agrupaciones público-privadas que asumen la labor de planificación que, en el marco del enfoque LEADER las Administraciones ceden a las comunidades locales con el propósito de conseguir una mayor implicación de la población en la solución de problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan. Así, los GAL son los responsables de elaborar y ejecutar estrategias de desarrollo para sus respectivos territorios.

Como novedad con respecto al programa anterior (PDR 2007-2013) la convocatoria pública de subvenciones ha sido publicada por la Consejería y son los GAL los encargados de captar, definir los criterios de valoración y seleccionar los proyectos que serán subvencionados, evitando así posibles problemas de financiación y agilizando el desarrollo de dichas iniciativas. En definitiva, el propósito es liberar a los grupos de parte de la carga administrativa que antes asumían para que puedan centrarse en las labores de captación de proyectos de innovación en el ámbito rural y en el asesoramiento a los promotores de estas acciones para resulten exitosas.

Por otro lado, se autoriza el movimiento de fondos entre los diferentes grupos según las necesidades puntuales de cada uno, respetándose siempre la cantidades totales asignadas a cada agrupación, con el objetivo de avanzar hacia un grado de ejecución mayor de la medida 19 del PDR. Asimismo, se ha fijado una certificación de gasto más flexible y cómoda, que podrá efectuarse en cualquier momento, lo que mejora el funcionamiento de los grupos; y éstos no tendrán necesidad de presentar avales para el anticipo del 15% de la financiación, correspondiente a la Comunidad Autónoma y al Estado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL DIGITAL DE CANARIAS

LOS HUERTOS ECOLÓGICOS URBANOS DE LA OROTAVA, CONTINÚAN SIENDO UN GRAN REFERENTE EN CANARIAS

Linera valora que se cuente con un recurso de estas características



La Orotava posee uno de los espacios más referentes en Canarias en cuanto a sostenibilidad ambiental se refiere y entre proyectos de similares características. En pleno centro urbano se ofrecen pequeñas huertas a los vecinos del municipio y, a la vez que se fomenta la agricultura ecológica y la producción para el autoconsumo, se desarrollan proyectos educativos y de integración. Los huertos, con los que se arrancó en el año 2012 como un proyecto pionero en el archipiélago, ocupan actualmente una superficie 4.500 metros cuadrados dentro del Parque Cultural Doña Chana cuya extensión es de 16.000 metros cuadrados, pleno pulmón en el centro de la Villa.

En la actualidad se cuenta con un centenar de parcelas, de las que 80 están a disposición de vecinos del municipio que deseen contar con una pequeña huerta de entre 25 y 30 metros cuadrados para el ocio productivo. Los usuarios cultivan su parcela de una forma totalmente natural, sin utilizar abonos artificiales u otros productos químicos,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

promoviendo el cultivo de frutas y verduras totalmente naturales. Por otro lado, una decena de huertas está destinada a proyectos didácticos que llevan a cabo los colegios públicos de La Concepción y el Domínguez Alfonso, en los que participan alumnos, docentes y padres. Y otra parcela similar está en manos de la Asociación Tinerfeña de Familiares de Enfermos Psíquicos (AFES)

El alcalde Francisco Linares y el edil delegado de Medio Ambiente, Luis Perera, visitaron los huertos, y conocieron de primera mano los excelentes resultados del proyecto. Las directoras de los citados centros educativos, Mercedes Coromoto y Auxiliadora Hernández, respectivamente, así como la responsable de comunicación de Afes, Patricia Villena, agradecieron la iniciativa de la institución insular y resaltaron los beneficios y valores que les aporta el poder disponer de este espacio. También se contó con representantes de la empresa Leroy Merlin, ya que ha colaborado con la aportación de diverso material y herramientas para mejorar las instalaciones.

Francisco Linares valora que en pleno centro del municipio de La Orotava se cuente con un recurso de estas características, un Parque en el que se promociona la cultura, la protección al entorno natural, la agricultura ecológica, hábitos de vida saludables... Son muchas las instituciones y representantes de otros organismos de distintos puntos de las islas los que lo visitan para tomar ejemplo. Sin duda alguna, "sigue siendo todo un referente en Canarias. Asimismo valoró el trabajo que realizan los centros educativos y Afes, "con una labor educativa, social e integradora también ejemplar, y que genera unos grandes y significativos valores en todos los usuarios".

Luis Perera detalló el progreso de esta iniciativa medioambiental en estos siete años, en los que se ha beneficiado a más de 500 personas. También resaltó que los proyectos educativos se complementan con otras actividades dinamizadas por el profesional del propio Centro de Educación Medioambiental (CEAM), Nicolás Martín. Así en el propio espacio los alumnos se benefician de talleres formativos sobre esta temática, charlas sobre el reciclaje y protección del entorno natural que les rodea, y participan en desayunos saludables con los propios productos que siembran y recogen. Por otro lado, destacó el trabajo de AFES, "con una gran labor de integración social". Asimismo, recordó que los vecinos que lo deseen pueden solicitar parcela en estos días, pues queda una veintena por adjudicar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Patricia Villena agradeció la sensibilidad del Consistorio orotavense, ya que “gracias a este espacio desarrollan desde el año 2013 una actividad de agroecología que forma parte del programa de integración social y laboral dirigido a personas con problemas de salud mental”. En este sentido apuntó que han observado “mejoras significativas en las relaciones interpersonales de este colectivo, y también se han percibido mejoras notables en cada usuario”. Además de ser importante la incorporación de hábitos saludables, así como el aprendizaje en este ámbito para facilitar su acceso al mundo laboral. Y no menos relevante es que “la convivencia con el resto de personas que frecuentan este espacio ha permitido la normalización y sensibilización con este colectivo”.

Mercedes Coromoto, directora del CEIP La Concepción, aseguró que la propuesta de participar en este proyecto “fue una bomba de oxígeno para el centro”, ya que siempre querían desarrollar esta actividad pero era imposible por las condiciones del colegio en el centro urbano. Valoró que en la actividad participan los niños y los padres, acompañados de los docentes, y que “ellos aprenden experimentando directamente cómo se siembra y se cultivan los productos de forma ecológica”. El huerto es un punto de integración de todos los miembros de la comunidad educativa, y subraya “que es una iniciativa ejemplar en Canarias”.

Auxiliadora Hernández, directora del CEIP Domínguez Alfonso, respaldó las palabras de su homóloga, ya que es un proyecto demandado por el propio colegio pero que no se podía desarrollar por la situación del centro en zona urbana. El contar con estas parcelas les permite llevar a cabo una actividad directa y al aire libre, acercando a los escolares, padres y profesores de forma conjunta a la agricultura ecológica y fomentar a la par hábitos saludables. “Esta iniciativa ha sido también un aire fresco para el colegio y está generando resultados muy positivos para la comunidad educativa”.

Los huertos ecológicos urbanos se adjudican de manera temporal por un periodo de 3 años según su reglamento. Deben ser cultivados conforme a los criterios de agricultura ecológica y orientados al autoconsumo. Los usuarios tienen que aportar las herramientas necesarias de labranza, semillas y todo lo necesario para el buen desarrollo de la actividad. Además, se ofrece inicialmente, formación específica sobre buenas prácticas ambientales y agricultura ecológica. Se debe abonar una cuota anual de 50 euros para cofinanciar los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

gastos de agua de riego, mantenimiento y mejora de las instalaciones.

EL APURÓN

SANTA CRUZ DE LA PALMA COMIENZA LOS PREPARATIVOS DE LA FERIA DEL VINO Y ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS

La cuarta edición de la Feria del Vino de Santa Cruz de La Palma abre el plazo de inscripción para los establecimientos de hostelería, bares y restaurantes que quieran tomar parte en esta cita que tendrá lugar el sábado 6 de abril en el entrono de la plaza de La Alameda, organizada conjuntamente por el Consejo Regulador de Denominación de Origen Vinos de La Palma, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, CIT Tedote-Asdetur y la Asociación de empresarios del Casco Histórico



El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el próximo día 22 de marzo. Debido al número limitado de plazas disponibles, la participación se realizará por orden de inscripción.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El concejal de Mercado de Santa Cruz de La Palma, Juan José Neris, anima a los establecimientos capitalinos a la participación en una de las principales citas enogastronómicas del calendario, que ha tenido un crecimiento exponencial en sus tres primeras ediciones y en la que el año pasado se sirvieron cerca de 14.000 degustaciones.

Para tomar parte en la cuarta Feria del Vino, los establecimientos interesados deberán rellenar una ficha que se encuentra disponible tanto en la página web municipal (www.santacruzdelapalma.es) como en la del Consejo Regulador (www.vinoslapalma.com) y de la Asociación Casco Histórico (www.cascohistoricosantacruz.com). Los establecimientos participantes se comprometen a utilizar productos de La Palma en las elaboraciones de las tapas así como a evitar el uso de materiales y recipientes plásticos para servir los productos.